



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, Tres (03) de marzo de dos mil veintidós (2022)

RADICADO:	05001-40-03-005-2020-00395-00
PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE:	SCOTIABANK COLPATRIA S.A
DEMANDADO:	EDWIN RAMON SALGADO RUIZ
ASUNTO:	LIQUIDACIÓN DE COSTAS

De conformidad con el articulo 366 en concordancia con el artículo 446 del Código General del Proceso, se procede a practicar la liquidación de costas así:

Agencias en derecho	\$	2.000.000, oo
Total	\$	2.000.000, oo

NATALIA BAILARIN MADRID
Secretaria

AA

Firmado Por:

Kelly Natalia Bailarin Madrid
Secretaria
Juzgado Municipal

Civil 05

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d21d8a2178f4000dfc9f99b5f61d8b870243525e8f1f49833776501c212
4745f**

Documento generado en 03/03/2022 08:50:44 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>